

**14014 RESOLUCION de 23 de mayo de 1991, de la Subsecretaría, por la que se convocan pruebas selectivas para la provisión de plazas vacantes de personal laboral.**

En cumplimiento de lo dispuesto en el Real Decreto 995/1990, de 27 de julio, por el que se aprueba la oferta de empleo público para 1990, Esta Subsecretaría, de conformidad con lo establecido en el artículo 25 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso de Personal al Servicio de la Administración del Estado, ha resuelto:

Primero.-Convocar las plazas vacantes que figuran relacionadas en el anexo de la presente Resolución mediante el sistema y turno que en el mismo consta.

Segundo.-La realización de las pruebas se ajustará a lo previsto en los títulos I y III del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, a los criterios generales de selección fijados por el Ministerio para las Administraciones Públicas, al Convenio Colectivo del Personal Laboral al servicio del Ministerio de Economía y Hacienda vigente, y a las bases de la convocatoria.

Tercero.-Las bases de desarrollo de la convocatoria y los requisitos generales para cada categoría profesional figuran expuestas en los tablones de anuncios de la sede de los servicios centrales del Ministerio de Economía y Hacienda, en las Delegaciones de Hacienda, en los Gobiernos Civiles y en las Oficinas de Información de las Administraciones Públicas.

Cuarto.-Quienes deseen tomar parte en estas pruebas selectivas, deberán hacerlo constar mediante solicitud dirigida al ilustrísimo señor Director general de Servicios del Departamento, que se presentarán en el Registro General del Ministerio de Economía y Hacienda, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de diez días naturales a partir del siguiente a la publicación de la presente convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», según modelo que se adjunta a las citadas bases.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos oportunos. Madrid, 23 de mayo de 1991.-El Subsecretario, Enrique Martínez Robles.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

**ANEXO**

Número de plazas: 30. Sistema de selección: Concurso de méritos. Turno: Libre. Número base: 50/90. Categoría profesional: Limpiadora, media jornada. Destino: Servicios Centrales: Madrid, 16. Servicios Periféricos: Delegación Hacienda Orense, 1; Administración Hacienda Fuerteventura (Las Palmas de Gran Canaria), 1; Delegación Hacienda Pontevedra, 1; Delegación Hacienda Segovia, 3; Delegación Hacienda Jerez de la Frontera, 1; Dirección Territorial de Comercio de Barcelona, 1; Dirección Territorial de Comercio de Melilla, 1; CICE de Alicante, 1; CICE de Barcelona, 1; CICE de Cádiz, 1; CICE de Bilbao, 1; CICE de Melilla, 1.

**14015 RESOLUCION de 28 de mayo de 1991, de la Subsecretaría, por la que se aprueban las listas de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Agentes de Investigación del Servicio de Vigilancia Aduanera y se determina el lugar, fecha y hora del comienzo del primer ejercicio.**

Finalizado el plazo de presentación de instancias, señalado en la Orden de 23 de abril de 1991 («Boletín Oficial del Estado» del 30) del Ministerio de Economía y Hacienda, por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Agentes de Investigación del Servicio de Vigilancia Aduanera,

Esta Subsecretaría de Economía y Hacienda, en cumplimiento de lo dispuesto en la base 4, apartado 4.1 de la referida convocatoria, y de conformidad con lo establecido en el artículo 19 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por la que se aprobó el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado, ha resuelto:

Declarar aprobadas las listas de aspirantes admitidos y las de excluidos que figuran como anexo de esta Resolución, tanto para el sistema de promoción interna como para el de acceso libre.

Todas estas listas certificadas completas quedarán expuestas al público en los Servicios Centrales del Ministerio de Economía y Hacienda, calle Alcalá, números 5 a 11, y paseo de la Castellana, número 162, y en los Centrales del Servicio de Vigilancia Aduanera, calle Manuel Silvela, número 4, en Madrid, y en las Delegaciones del Gobierno en las Comunidades Autónomas y en los Gobiernos Civiles.

De conformidad con lo dispuesto en la base 4.2 de la convocatoria, los aspirantes excluidos dispondrán, para la subsanación de errores, de

un plazo de diez días contados a partir de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

El primer ejercicio de la oposición dará comienzo a las diecisiete horas del día 17 de junio de 1991, en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Navales, sita en la avenida Arco de la Victoria, sin número, de Madrid, quedando convocados en único llamamiento todos los opositores definitivamente admitidos.

Según lo previsto en el anexo I.1 de la Orden de convocatoria, los aspirantes por el sistema de promoción interna pertenecientes a la Escala de Conductores del Servicio de Vigilancia Aduanera que estén exentos de realizar el primer ejercicio, serán convocados oportunamente para la realización del siguiente, junto con el resto de los aspirantes de acceso libre y de promoción interna.

Los opositores deberán acudir provistos del correspondiente documento nacional de identidad.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y demás efectos. Madrid, 28 de mayo de 1991.-El Subsecretario de Economía y Hacienda, Enrique Martínez Robles.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios y Presidente del Tribunal.

**ANEXO**

**Relación de candidatos excluidos para realizar las pruebas selectivas de ingreso en la Escala de Agentes de Investigación en el turno libre para el Servicio de Vigilancia Aduanera**

Apellidos y nombre	DNI	Causas de la exclusión
Palli Juscafresa, Josep María	40.517.617	10
Pérez Jara, Luis Ignacio	13.910.303	10
Pérez Ramos, Juan Carlos	46.643.563	10
Ratoeira Basanta, Dámaso	33.993.947	10
Rivera Vidal, Celestino	10.077.441	9 y 13
Roure Pérez, Ignacio	19.845.423	10
Salinero Pinto, Sebastián	8.988.020	10 y 13
San Emeterio Ripoll, Azucena	13.767.973	10
Sande Martínez, Arturo	-	10
Saura Centelles, Jorge	18.986.115	15 y 10
Sendino Lucas, Miguel	12.323.466	13
Tamame Pastor, Aurora	11.947.364	10
Torralba Menéndez, Jacinto	9.780.946	13
Villanueva Pineda, Juan José	31.850.362	4
Villasante González, José Ernesto	16.035.690	4
Agut García, José Manuel	18.975.847	10 y 13
Anciones Rivas, Manuel	7.852.431	10
Carles Molenaar, Gerardo Joaquín	25.127.764	13
Carnero Vielba, Marco Antonio	9.289.162	10
Castelo Dopico, Francisco	32.634.913	13
Cuenca Román, Juan Alberto	31.260.606	10
De Diego Miravet, Basilio	18.984.757	10
Deniz Torres, Manuel Carmelo	43.665.601	10
Díaz Granados, Miguel	78.467.302	10
Espinosa Canas, Agustín	31.837.851	4
Esteban López, Felicidad	11.945.254	10
Fernández Prieto, Josefa	34.911.287	10
Frago Finiestra, Teresa	17.211.539	10
García Armas, José Alfredo	45.435.051	10
García Puga, Faustino	32.790.971	10
García Ruiz, Ricardo	13.137.019	13
García Vila, Francisco Javier	76.778.362	4 y 12
García Vila, Manuel Angel	76.778.363	4 y 12
Garrido Tomás, Rafael	51.682.928	10
Hernández Armas, Juan Ramón	42.797.724	10
Hoz Cañizo, Oscar	15.795.831	9
Insúa Franco, Agustín Jesús	35.435.747	10
Martín Pérez, María del Carmen	31.856.310	10 y 4
Mateo Caso, Francisco Javier	70.164.698	13
Nieto Rodríguez, Tomás	11.940.542	10
Osoh Osoh, Oluwafemi Adedeji	762.978	16, 15, 1, 10 y 7

**14016 RESOLUCION de 28 de mayo de 1991, de la Subsecretaría, por la que se aprueban las listas de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Mecánicos Navales del Servicio de Vigilancia Aduanera y se determina el lugar, fecha y hora del comienzo del primer ejercicio.**

Finalizado el plazo de presentación de instancias, señalado en la Orden de 23 de abril de 1991 («Boletín Oficial del Estado» del 30) del

Ministerio de Economía y Hacienda, por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Mecánicos Navales del Servicio de Vigilancia Aduanera.

Esta Subsecretaría de Economía y Hacienda, en cumplimiento de lo dispuesto en la base 4, apartado 4.1, de la referida convocatoria, y de conformidad con lo establecido en el artículo 19 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por la que se aprobó el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado, ha resuelto:

Declarar aprobadas las listas de aspirantes admitidos y las de excluidos que figuran como anexo de esta Resolución, tanto para el sistema de promoción interna como para el de acceso libre.

Todas estas listas certificadas completas quedarán expuestas al público en los Servicios Centrales del Ministerio de Economía y Hacienda, calle Alcalá, números 5 a 11, y paseo de la Castellana, número 162, y en los Centrales del Servicio de Vigilancia Aduanera, calle Manuel Silveira, número 4, en Madrid, y en las Delegaciones del Gobierno en las Comunidades Autónomas y en los Gobiernos Civiles.

De conformidad con lo dispuesto en la base 4.2 de la convocatoria, los aspirantes excluidos dispondrán, para la subsanación de errores, de un plazo de diez días contados a partir de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

El primer ejercicio de la oposición dará comienzo a las diecisiete horas del día 18 de junio de 1991, en la Escuela de la Hacienda Pública, sita en la calle Cartagena, números 83-85, de Madrid, quedando convocados en único llamamiento todos los opositores definitivamente admitidos.

Según lo previsto en el anexo I.1 de la Orden de convocatoria, los aspirantes por el sistema de promoción interna pertenecientes a la Escala de Marineros del Servicio de Vigilancia Aduanera que estén exentos de realizar el primer ejercicio, serán convocados oportunamente para la realización del siguiente, junto con el resto de los aspirantes de acceso libre y de promoción interna.

Los opositores deberán acudir provistos del correspondiente documento nacional de identidad.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y demás efectos. Madrid, 28 de mayo de 1991.—El Subsecretario, Enrique Martínez Robles.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios y Presidente del Tribunal.

#### ANEXO

Relación de candidatos excluidos para realizar las pruebas selectivas de ingreso en la Escala de Mecánicos Navales en el turno libre para el Servicio de Vigilancia Aduanera

Apellidos y nombre	DNI	Causas de exclusión
Pérez Parada, José	33.241.586	02
Rodríguez Lomba, Manuel Luis	34.886.636	13
Rodríguez Moro, Alfonso	35.997.859	13
Solana Bilbao, Juan Manuel	13.753.750	02
Casal Manso, Antonio	32.627.793	09
García Rodríguez, Juan Carlos	33.235.196	04

Código	Causa de exclusión
2	Falta de titulación.
4	Pago incompleto/Falta de pago.
9	Instancia presentada fuera de plazo.
13	Falta fotocopia del DNI.

**14017** RESOLUCION de 28 de mayo de 1991, de la Subsecretaría, por la que se aprueban las listas de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Oficiales Marítimos del Servicio de Vigilancia Aduanera y se determina el lugar, fecha y hora del comienzo del primer ejercicio.

Finalizado el plazo de presentación de instancias, señalado en la Orden de 23 de abril de 1991 («Boletín Oficial del Estado» del 30) del Ministerio de Economía y Hacienda, por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Oficiales Marítimos del Servicio de Vigilancia Aduanera.

Esta Subsecretaría de Economía y Hacienda, en cumplimiento de lo dispuesto en la base 4, apartado 4.1, de la referida convocatoria, y de conformidad con lo establecido en el artículo 19 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por la que se aprobó el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado, ha resuelto:

Declarar aprobadas las listas de aspirantes admitidos y las de excluidos que figuran como anexo de esta Resolución, tanto para el sistema de promoción interna como para el de acceso libre.

Todas estas listas certificadas completas quedarán expuestas al público en los Servicios Centrales del Ministerio de Economía y Hacienda, calle Alcalá, números 5 a 11, y paseo de la Castellana, número 162, y en los Centrales del Servicio de Vigilancia Aduanera, calle Manuel Silveira, número 4, en Madrid, y en las Delegaciones del Gobierno en las Comunidades Autónomas y en los Gobiernos Civiles.

De conformidad con lo dispuesto en la base 4.2 de la convocatoria, los aspirantes excluidos dispondrán, para la subsanación de errores, de un plazo de diez días contados a partir de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

El primer ejercicio de la oposición dará comienzo a las nueve treinta horas del día 18 de junio de 1991, en la Escuela de la Hacienda Pública, sita en la calle Cartagena, números 83-85, de Madrid, quedando convocados en único llamamiento todos los opositores definitivamente admitidos.

Los opositores deberán acudir provistos del correspondiente documento nacional de identidad.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y demás efectos. Madrid, 28 de mayo de 1991.—El Subsecretario, Enrique Martínez Robles.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios y Presidente del Tribunal.

#### ANEXO

Relación de candidato excluido para realizar las pruebas selectivas de Oficiales Marítimos para el Servicio de Vigilancia Aduanera

Nombre y apellidos: José Angel Bernárdez Fernández, con documento nacional de identidad número 36.010.750. Causas de la exclusión: Instancia presentada fuera de plazo.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

**14018** ORDEN de 30 de mayo de 1991 por la que se convoca sorteo público para la selección de los Vocales que han de formar parte de los Tribunales que deberán juzgar la fase de valoración de conocimientos y pruebas de algunas especialidades pertenecientes a los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria y Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas.

De conformidad con lo establecido en el apartado 5.2.4 de la Orden de 23 de abril de 1991 («Boletín Oficial del Estado» del 24) por la que se convocaban procedimientos selectivos de ingreso y accesos, entre otros, a los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria y Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, se procedió en la fecha indicada en el citado apartado al sorteo público para designación de los Vocales que han de formar parte de los Tribunales que deberán juzgar la fase de valoración de conocimientos y pruebas de estos procedimientos selectivos.

A la vista del número de solicitudes presentadas para determinadas especialidades se hace necesario el nombramiento de un mayor número de Tribunales, por lo que este Ministerio ha dispuesto realizar sorteo público para la selección de los Vocales que han de formar parte de los mismos, el próximo día 5 de junio, a las diez de la mañana, en los Servicios de Profesorado de Bachillerato, calle Alcalá, número 36, 1.ª planta, y Profesorado de Enseñanzas Artísticas, calle Alcalá, número 34, 5.ª planta, Madrid.

Madrid, 30 de mayo de 1991.—P. D. (2 de marzo de 1988), el Director general de Personal y Servicios, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.